



REPÚBLICA DEL PERÚ UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Andina del Eusco

Por Euanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:
ALLISON ISABEL ORTIZ DE ORUE JURO

Doña

MÉDIO À AIRIMANO

el Titulo Profesional de MÉDICO CIRUJANO

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el

Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSC

Ciencias de la Salud.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconoxcan en el título conferido.

Dado y firmado en el Eusco, a los 28 días del mes de marzo del año 2018.





